

Datos fundamentales para el inversor



El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

MARCH MONETARIO, FI

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4933 - ISIN: ES0160873008

Entidad Gestora: MARCH ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U. (Grupo: BANCA MARCH).

Objetivos y política de inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. MONETARIO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia el índice Euribor a 1 mes. El objetivo de inversión es mantener el principal y obtener una rentabilidad acorde con los tipos del mercado monetario.

Política de inversión: El fondo invierte el 100% de la exposición total en instrumentos del mercado monetario cotizados y no cotizados que sean líquidos, públicos y privados, con emisores/mercados de países OCDE y en depósitos. También podrá invertir en IIC que cumplan con la definición de monetario a corto plazo o monetario (hasta un 10% de su patrimonio) armonizadas o no, no pertenecientes al grupo de la gestora.

La duración media de la cartera será igual o inferior 6 meses, el vencimiento medio de la cartera será igual o inferior a 12 meses y vencimiento legal residual de los activos igual o inferior a 2 años siempre que el plazo para la revisión del tipo de interés sea igual o inferior a 397 días.

Invertirá en activos de alta calidad crediticia, que deberá ser igual o superior a A-2 (S&P) en corto plazo, o si no tienen calificación crediticia específica por ninguna agencia reconocida, la cada equivalente a juicio de la Gestora. Como excepción a los anterior, pueden tener exposición a deuda soberana con calificación crediticia mínima BBB-.

El fondo no tendrá exposición a renta variable, riesgo de divisa y materias primas.

La exposición máxima al riesgo de mercado por uso de derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

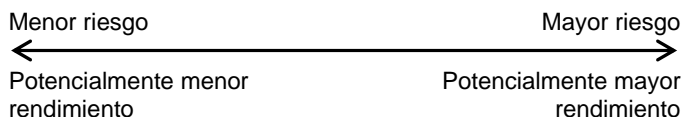
Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 12:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al siguiente día hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo igual o inferior a un año.

Perfil de riesgo y remuneración



| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

Este dato es indicativo del riesgo del Fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además no hay garantías de que la categoría indicada

vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo La categoría "1" no significa que la inversión esté exenta de riesgos.

¿Por qué en esta categoría? El nivel de riesgo de la cartera se explica por la inversión en activos del mercado monetario y depósitos teniendo en cuenta su rating.

Si desea obtener más información acerca de los riesgos, remítase al folleto del Fondo.

Gastos

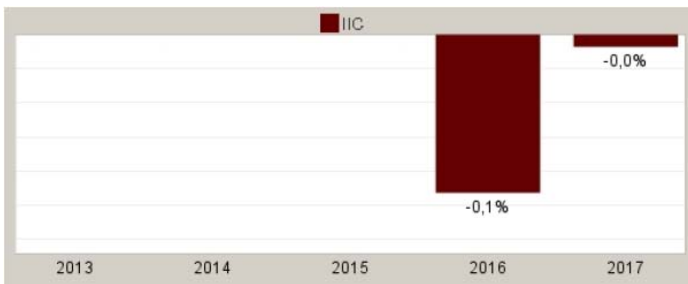
Las comisiones y gastos soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los de comercialización y distribución de las participaciones. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

| Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión | |
|--|---------|
| Gastos de entrada | Ninguna |
| Gastos de salida | Ninguna |
| Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año | |
| Gastos corrientes | 0,07 % |
| Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas | |
| Comisión de resultados | Ninguna |

Los gastos corrientes se basan en los costes soportados durante el último ejercicio, cerrado a 31/12/2017.

Si desea obtener más información acerca de los gastos, remítase al folleto del Fondo.

Rentabilidad histórica



- Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.
- Los gastos corrientes así como , en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica
- Fecha de registro del fondo: 11/12/2015.
- Las rentabilidades históricas se calculan en EUR.

Información práctica

El depositario de Fondo es BANCA MARCH, S.A. (Grupo BANCA MARCH).

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados

por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Madrid y en www.bancamarch.es.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.